FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, **septiembre 8 DE 2023**

Señor (a)
Deivy Cásseres Cañate
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CD-24-2023-1504
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual Periodo 24 julio al 23 de agosto del año 2023.
Referencia: No CD-24-2023-1504 del año 2023.

DAGOBERTO HERRERA PATERNINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.302.398 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de **VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/L ($28.000.000) (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA. - FORMA DE PAGO: EL DISTRITO** cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: **Ocho (08) pagos mensuales iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($ 3.500.000)**. Cada pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC.

Plazo: El plazo para la ejecución del Contrato será de **ocho (08) meses**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

OBJETO:
LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PARTICIPATIVOS SOCIALES EN CINCO (5) LOCALIDADESDEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EXISTENTES EN UN CONTEXTO DE DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

1. Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana dentro del acompañamiento jurídico a las Organizaciones de Acción Comunal y grupos de interés del Distrito.
2. Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades de promoción de la ciudadanía activa y responsable en el Distrito de Barranquilla.
3. Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.
4. Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana en las actividades de promoción de la ciudadanía activa y responsable en el Distrito de Barranquilla. 2. Asesorar a la Oficina de Participación Ciudadana en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades y procesos participativos en el marco del fortalecimiento a las organizaciones sociales, comunitarias y nuevas expresiones participativas.	1. **SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y CONTROL DEL PROCESO DE VISITAS IVC Y PLAN DE MEJORAS 2023** dirigido a las juntas de acción comunal del Distrito de Barranquilla. **2. ORGANIZACIÓN, ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTIMULO A LA PARTICIPACION COMUNITARIA 2023.** Durante el periodo del 24 de julio al 02 de agosto se llevó a cabo la etapa de alistamiento para la implementación del programa INCENTIVO PARTICIPATIVO 2023, llevando a cabo jornadas de socialización en las cinco localidades del Distrito de Barranquilla; se convocaron a las juntas de acción comunal de cada localidad interesadas en participar a fin de socializar el proceso de inscripción, parte técnica y todo lo relacionado con los términos de la convocatoria. Del periodo del 03 al 23 agosto se llevó a cabo jornadas de asesorías y acompañamiento a las juntas de acción comunal en la orientación de la formulación y estructuración de proyectos.	1. Se realizó seguimiento y control al plan de trabajo, cronograma de trabajo; revisión a los informes de actuaciones del grupo de los enlaces. 2.Se elaboró acta de registro de asistencia, se tomaron registro fotográfico.
2	Brindar asesoría a la Oficina de Participación Ciudadana dentro del acompañamiento jurídico a las Organizaciones de Acción Comunal y grupos de interés del Distrito.	Se brindó asesoría y acompañamiento jurídico a un grupo de ciudadanos moradores del barrio la FLORIDA, en atención a el interés mostrado en el tema de crear la junta de acción comunal de su barrio.	3.se elaboro, registro fotográfico, conversaciones por chat.
3	Atender oportunamente los informes que se les soliciten en el desarrollo de sus funciones.	Se cumplió con el requerimiento de rendir informe de Gestión correspondiente al mes de julio de la vigencia 2023. Lo anterior para dar cumplimiento al seguimiento establecido por la Secretaria Distrital de Planeación.	4.Copia de Informe de Gestión.

A continuación, se adjuntan los soportes de cada una de las actividades realizadas.

Evidencias en (02) folios

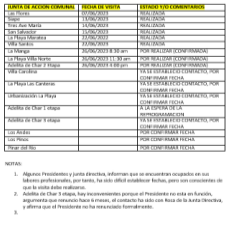
EVIDENCIAS: ANEXO 1.

-Se elaboraron actas de reuniones y se tomaron registro de asistencias.
- se tomaron registros fotográficos.











EVIDENCIA: ANEXO 2











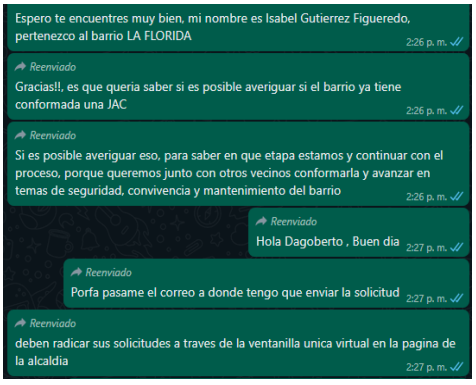




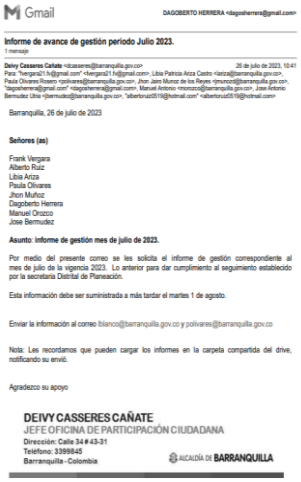



ANEXO 3.





EVIDENCIA 4.



Gmail DAGOBERTO HERRERA <dagoherrera@gmail.com>

Informe de avance de gestión periodo Julio 2023.

1 mensaje

Deivy Casseres Cañate <dcasseres@barranquilla.gov.co> 26 de julio de 2023, 10:41
Para: "hergara21.fv@gmail.com" <hergara21.fv@gmail.com>, Libia Patricia Ariza Castro <lariza@barranquilla.gov.co>, Paula Olivares Rosero <polivares@barranquilla.gov.co>, Jhon Jairo Munoz de los Reyes <jmunozr@barranquilla.gov.co>, "dagoherrera@gmail.com" <dagoherrera@gmail.com>, Manuel Antonio <mcrozco@barranquilla.gov.co>, Jose Antonio Bermudez Ulria <jbermudez@barranquilla.gov.co>, "albertoruiz0519@hotmail.com" <albertoruiz0519@hotmail.com>

Barranquilla, 26 de julio de 2023

Señores (as)

Frank Vergara
Alberto Ruiz
Libia Arza
Paula Olivares
Jhon Muñoz
Dagoberto Herrera
Manuel Orozco
Jose Bermudez

Asunto: informe de gestión mes de julio de 2023.

Por medio del presente correo se les solicita el informe de gestión correspondiente al mes de julio de la vigencia 2023. Lo anterior para dar cumplimiento al seguimiento establecido por la secretaria Distrital de Planeación.

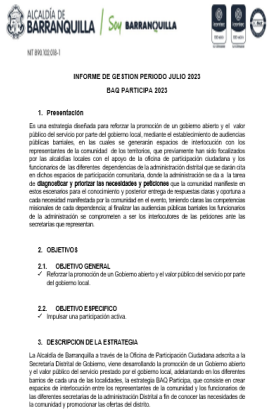
Esta información debe ser suministrada a más tardar el martes 1 de agosto.

Enviar la información al correo blanco@barranquilla.gov.co y polivares@barranquilla.gov.co

Nota: Les recordamos que pueden cargar los informes en la carpeta compartida del drive, notificando su envió.

Agradezco su apoyo

DEIVY CASSERES CAÑATE
JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección: Calle 34 # 43-31
Teléfono: 3399845
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | S+V BARRANQUILLA

NIT 890.102.036-1

INFORME DE GESTION PERIODO JULIO 2023

BAQ PARTICIPA 2023

1. Presentación

Es una estrategia diseñada para reformar la promoción de un gobierno abierto y el valor público del servicio por parte del gobierno local, mediante el establecimiento de audiencias públicas barriales, en las cuales se generarán espacios de interlocución con los representantes de la comunidad de los territorios, que previamente han sido focalizados por las alcaldías locales con el apoyo de la oficina de participación ciudadana y los funcionarios de las diferentes dependencias de la administración distrital que se darán cita en dichos espacios de participación comunitaria, donde la administración se da a la tarea de **diagnosticar y priorizar las necesidades y peticiones** que la comunidad manifieste en estos escenarios para el conocimiento y posterior entrega de respuestas claras y oportuna a cada necesidad manifestada por la comunidad en el evento, teniendo claras las competencias misionales de cada dependencia; al finalizar las audiencias públicas barriales los funcionarios de la administración se comprometen a ser los interlocutores de las peticiones ante las secretarías que representan.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL
✓ Reforzar la promoción de un Gobierno abierto y el valor público del servicio por parte del gobierno local.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO
✓ Impulsar una participación activa.

3. DESCRIPCION DE LA ESTRATEGIA

La Alcaldía de Barranquilla a través de la Oficina de Participación Ciudadana adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno, viene desarrollando la promoción de un Gobierno abierto y el valor público del servicio prestado por el gobierno local, adelantando en los diferentes barrios de cada una de las localidades, la estrategia BAQ Participa, que consiste en crear espacios de interlocución entre los representantes de la comunidad y los funcionarios de las diferentes secretarías de la administración Distrital a fin de conocer las necesidades de la comunidad y promocionar las ofertas del distrito.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | S+V BARRANQUILLA

NIT 890.102.036-1

Durante el periodo julio, se inició la proyección de la estrategia BaqParticipa en la localidad Norte Centro Histórico (NCH) de la siguiente manera:

- **ORGANIZACION, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA BAQPARTICIPA 2023**

Durante el periodo del 21 al 24 de julio se llevó a cabo la etapa de alistamiento para la implementación de la estrategia BaqParticipa en la localidad Norte Centro Histórico (NCH), para esto, se escogió la Urbanización Alameda Del Río, compuesta por los diferentes complejos habitacionales; se trabajó en la planeación, organización, de la estrategia, de la siguiente manera:

- Se trabajó en la parte metodológica en la elaboración y diseño de formatos:

Uno, para la recolección de información que permita el diagnóstico de necesidades; otro para la radicación de las solicitudes.

Se organizó reunión con los representantes de la J.A.C. de la urbanización Alameda Del Río, los diferentes representantes de los complejos habitacionales, a fin de dar a conocer la estrategia y elaborar cronogramas de actividades estableciendo áreas y compromisos.

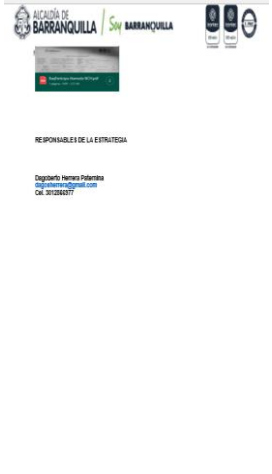
Se organizó reunión con los enlaces de cada dependencia de las Secretarías del Distrito a fin de socializar la estrategia y establecer cronograma para la realización de actividades.

4. EVIDENCIAS:

-Se elaboraron actas de reuniones y se tomaron registro de asistencias.

- se tomaron registros fotográficos.

-se enviaron correos electrónicos, invitaciones a través de WhatsApp.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | S+V BARRANQUILLA

RESPONSABLES DE LA ESTRATEGIA

Dagoberto Herrera Paternina
dagoherrera@gmail.com
Cel. 3012560377

Cordialmente,

DAGOBERTO HERRERA PATERNINA
Contratista
C.C. No. 72.302.398 DE BARRANQUILLA.